MEDIO: EL ECONOMISTA
SECCION: URBE Y ESTADOS
PAGINA: 31
FECHA: 11/ABRIL/2016

EN 2015, ESTOS INGRESOS CAYERON POR PRIMERA VEZ DESDE 2009

Estados tienen primer impacto por petróleo

Aunque las entidades reciben más por impuestos, éstos también han caído en 2016

Rosalía Lara
EL ECONOMISTA

LA CAÍDA de 48.4% que sufrió el precio del petróleo en 2015 afectó la Recaudación Federal Participable (RFP) que reciben los estados, la cual cayó 1.4 por ciento. Se trata del primer retroceso desde 2009, año de la crisis financiera mundial, cuando estos ingresos descendieron 50.5%, lo que pone en riesgo la seguridad de las finanzas estatales, coincidieron analistas.

"(A los estados) ya los empieza a golpear la parte de cuántos recursos reciben de la federación por lo que les toca de estos ingresos petroleros participables", comentó José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

REACCIÓN EN CADENA

La caída de los ingresos petroleros obedece a su vez al descenso del precio del crudo. En todo 2015, la mezcla mexicana cayó 49.4%, al pasar de 85.5 dólares por barril en 2014, a 43.3 dólares al cierre del año pasado.

En un reporte publicado recientemente, Moody's destacó que los estados tienen una baja capacidad para hacer frente a la caída de los precios del petróleo, debido a que tienen poca flexibilidad para recortar su gasto o desarrollar fuentes alternativas de ingreso (recaudación propia).

"En México, los estados no tienen poder para recaudar sus propios recursos del petróleo, y consecuentemente sienten el impacto de una caída en precios del petróleo mediante una caída en transferencias federales, la cual afecta a todos los niveles de gobierno", indicó la agencia en el reporte.

Al respecto, De La Cruz dijo que si bien existen coberturas para el precio del crudo, estas coberturas no garantizan los ingresos a los estados, únicamente a la federación.

TROPIEZO

En 2015, la Recaudación Federal Participable de los estados registró un descenso por primera vez desde el 2009.

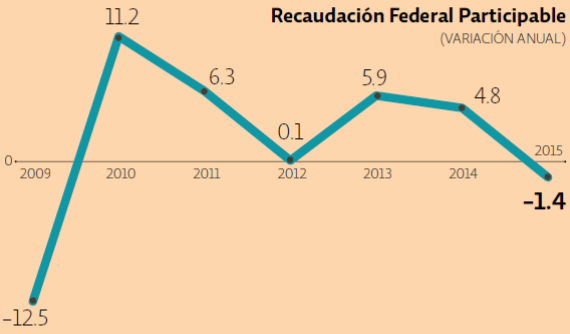

FUENTE: SHCP. GRÁFICO EE: STAFF

Se hunde. La mezcla mexicana cayó 48% durante el último año, y no ha logrado recuperarse. FOTO ARCHIVO: REUTERS

"Entonces los estados sí dependen del precio real que tenga el petróleo y ahí es donde ellos se ven afectados cuando el precio del mismo está por debajo de lo que se haya presupuestado en los paquetes económicos", añadió.

DEPENDEN MÁS DE IMPUESTOS

Manuel Kinto, director asociado de Fitch Ratings, explicó que la RFP tiene dos grandes componentes: uno tiene que ver con ingresos tributarios federales y otro con petroleros, la recaudación de los segundos asciende a 13% del total.

De acuerdo con Kino, dada la poca significancia que tienen en la recaudación los ingresos petroleros, la RFP no se vería disminuida siempre y cuando los ingresos tributarios se mantuvieran estables.

Hasta 2015, el comportamiento de los ingresos tributarios fue de un aumento de 14.2%, sin embargo, en los dos primeros meses de 2016, la recaudación en este rubro descendió 2 por ciento.

"Este 2016, la recaudación de impuestos como IVA ha bajado, lo que evidentemente está implicando que las participaciones que lleguen a los estados van a disminuir" mencionó De la Cruz.

Así, al mes de febrero de 2016, la RFP registró una disminución de 7.7 por ciento.

FOCOS ROJOS

Para compensar disminuciones en los ingresos estatales, se maneja un Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEFF) que se activa cuando hay un diferencial entre lo estimado en la Ley de ingresos y la RFP observada. "Para el mes de abril se estaría cubriendo 75% de la diferencia" aseguró Kino.

Al cierre de 2015, el FEIEF ascendió a 35,000millones de pesos, lo suficiente para cubrir una disminución de 5.5% en las participaciones en 2016, según Moody´s.

Sin embargo, la calificadora estima que ante la perspectiva de la prolongación de los bajos precios del petróleo y la disminución de la producción nacional de crudo, aumenta el riesgo de que este fondo pueda llegar a agotarse en 2016.

"Una vez que este fondo se agote, los subsoberanos mexicanos tendrán una flexibilidad fiscal muy limitada. El margen de los estados para implementar recortes al gasto también está limitada, ya que es políticamente difícil recortar el gasto en educación y salud" sentenció el reporte.

A decir del director del IDIC, "los fondos contingentes no van a crecer, se están agotando, y de seguir esta tendencia, para 2017 se tendrá una restricción ya no nada más en las finanzas públicas federales, sino que llegue con más fuerza a la parte estatal y municipal", advirtió.

rosalia.lara@eleconomista.com.mx

Más información en:
VALORES Y DINERO 18